

Santiago, 27 de marzo de 2019

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 7 inciso 1°, 9 y 10, incisos 1° y 2°, todos de la Ley N°18.045, Artículos 2 y 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por la Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N° 284, ambas de la Comisión a su cargo, en mi calidad de Gerente General de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que el Directorio de la Sociedad en su Sesión N°105 celebrada el día 27 de marzo de 2019 acordó citar la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019 a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018;
- Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Elección de Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019;
- Designación del diario en el que deben publicarse los avisos de citación de juntas de accionistas y;
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.



Tendrán derecho a participar en dichas Juntas los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 26 de abril de 2019.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.pce.cl).

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la NCG N°284 de esa Superintendencia en su sección II, N°2.1 letra b.1, informamos a Usted que la Memoria Anual de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 se pondrá a disposición de los señores Accionistas en la página web de la Sociedad (www.pce.cl), a contar del 11 de abril de 2019.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



RODRIGO OLEA PORTALES

**Gerente General
Puerto Central S.A.**



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores